

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

2212 *Subsanación del Edicto núm. 1491, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 63, de fecha 5 de abril de 2016. CO-2015/234.*

Anuncio

Anuncio de subsanación del edicto núm. 1491, BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 63, de fecha 5 de abril de 2016, en relación al contrato "ADQUISICIÓN DE BABEROS, ESPONJAS Y GUANTES UN SOLO USO PARA REPOSICIÓN EXISTENCIAS EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN. Lote 1: Baberos. Lote 2: Esponjas jabonosas. Lote 3: Guantes desechables". CO-2015/234, en concreto en lo que se refiere al punto cuarto, formalización del contrato, en los apartados b) y c):

Donde dice:

Lotes 1 y 2
Lote 3

Debe decir:

Lotes 1 y 3
Lote 2

Jaén, a 13 de Mayo de 2016.- La Diputada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUIZ.